



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

5.- Interpelación N.º 193, relativa a criterios en materia de infraestructuras turísticas en los municipios turísticos maduros y emergentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0193]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y por lo tanto pasamos al punto quinto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 193, relativa a criterios en materia de infraestructuras turísticas en los municipios turísticos maduros y emergentes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La actividad turística se ha convertido en un factor de desarrollo socioeconómico y de reequilibrio territorial, por su capacidad de innovación, de generar empleo y de atraer inversión en infraestructuras y equipamientos públicos para el disfrute tanto del turista como del residente.

Sin embargo, al igual que el resto de las actividades económicas, el turismo es un elemento transformador y estructurador del territorio que puede generar impactos positivos y negativos.

Para controlar estos últimos, la degradación ambiental y afrontar la desigualdad social, se ha hecho necesaria la incorporación de procesos de planificación de la actividad a través de planes, programas y medidas legislativas impulsadas por las administraciones públicas.

Por otro lado, la transversalidad de la actividad turística ha comportado que diferentes procesos de planificación, a pesar de no estar destinados específicamente al sector turístico, hayan tenido también influencia notable sobre la actividad, es decir, la planificación territorial y urbana, ya que el territorio es un elemento determinante para el turismo, factor de identidad y diferenciación, fuente de recursos para la creación de productos turísticos y base física donde se implanta la propia actividad.

En un contexto de reorientación del modelo turístico y con el objetivo de poner en marcha una política turística dirigida a la calidad y la competitividad, en un entorno cada vez más complejo y para escapar de la tradicional política de competir vía reducción de precios, a partir de 1992 se puso en marcha el programa de planes de excelencia turística, dentro del plan marco de competitividad del turismo español, 92-95 y 99.

Así se crearon los planes de excelencia turística, dirigidos a los destinos turísticos maduros y en especial, a aquellos destinos costeros basados principalmente en el modelo del sol y playa. Básicamente, los PET tenían como objetivo primordial contrarrestar e invertir los elementos obsoletos que comenzaron a detectarse en algunos destinos turísticos maduros, al comienzo de la década de los 90 y que repercutían directamente en la rentabilidad, la sostenibilidad y el nivel de satisfacción de los clientes.

Partiendo de la colaboración entre las distintas administraciones y el sector empresarial, las fórmulas se centraron básicamente en aumentar la calidad de los servicios turísticos del destino, mejorando el medio urbano y natural del municipio, ampliar y mejorar la oferta complementaria y poner en valor los recursos turísticos y crear otros nuevos, sensibilizando e implicando a la población y los agentes locales en una cultura de la calidad.

El efecto positivo de los planes de excelencia turística se tradujo en el 96, en la puesta en marcha del programa de planes de dinamización turística, destinados a potenciar los recursos de las poblaciones dotadas de un importante patrimonio histórico-cultural, incluso natural, pero con escaso uso turístico.

En definitiva, fomentar la actividad turística en aquellos destinos que mostraban un desarrollo incipiente.

Los PDT apuntaban a la puesta en valor y uso turístico de los recursos mediante el diseño de estrategias de comercialización, la integración del tejido empresarial y la explotación innovadora de los recursos, siempre en sintonía con la preservación medioambiental.

El Plan Integral de Calidad Turística española 2000-2006 supuso la continuidad de los planes de excelencia y de dinamización turística. En 2005 tras una reorientación de los mismos, la diferencia entre ambas líneas desapareció,



creándose los planes de dinamización del producto turístico, cuyo objetivo principal era la creación de producto turístico susceptible de ser comercializado en el futuro.

Estos Planes ya no distinguían entre destinos turísticos maduros o incipientes ni entre destinos de costa e interior, como los anteriores. Por su parte, los planes de competitividad turística surgen al amparo de la filosofía del Plan de Turismo español, horizonte 20/20, datando su primera edición del año 2009.

Estos nuevos Planes tienen su origen en una especialización renovada e innovadora de los destinos turísticos, centrada fundamentalmente en la oferta del producto turístico concreto y diferenciador, que genere valor añadido para el destino, diversifique la oferta turística y desestacionalice los flujos de turistas a lo largo del año.

Desde su comienzo, en 1993, entre unos y otros, se han desarrollado un total de 253 planes, con una inversión de 650 millones por parte Tour España y un desembolso total de más de 2.000 millones de euros.

Respecto a la distribución de los distintos tipos, 85 fueron de excelencia turística, 96 de dinamización, 52 de dinamización de producto turístico y 20 fueron planes de competitividad turística.

Los principios comunes a todos ellos, fueron la sostenibilidad respecto al medio ambiente, a los recursos naturales y culturales, la corresponsabilidad de todos los agentes, con el compromiso de las Administraciones, las empresas y las asociaciones, a la hora de realizar proyectos conjuntos.

La concentración de las actuaciones por productos o destinos agrupando los intereses diferentes de los diferentes subsectores turísticos y de destino, de manera que se evitara la dispersión y se consiguiera una mayor rentabilidad en las acciones y la integración de las actividades y las iniciativas empresariales en los proyectos con las Administraciones.

Una colaboración público-privada. En definitiva, se perseguía que la calidad constituyera el rasgo diferencial de la oferta turística como solución a la inevitable tensión sobre los precios, originada por la presión de la demanda, especialmente en los últimos años.

Una calidad integral que contempla todos los sectores y los elementos que conforman el producto turístico como única garantía de futuro del sector. En el caso de Cantabria, hemos desarrollado cinco planes de excelencia desde el primero, en Laredo en 1997, hasta el último en Santillana de 2005 a 2007, pasando por San Vicente, Santander, Santoña y Comillas.

La inversión total fue de 22,7 millones de euros. Planes de dinamización se han desarrollado seis. En Campoo Los Valles, Alto Asón, Valles Pasidegos, Bajo Deva, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo, entre los años 2001 y 2009. Y Planes de competitividad turística, dos, Ribamontán al Mar y Noja, entre los años 2009 y 2012, con una inversión total cercana a los 18 millones de euros.

Además de éstos de carácter tripartito, entre las tres Administraciones, Nacional, Autonómica y Local y para cubrir la necesidad de este tipo de actuaciones en los municipios de Cantabria, a partir del 2006 se iniciaron parte del anterior legislativo, el anterior Gobierno, perdón, los planes de desarrollo turístico regional con los que contaron Castro Urdiales, y el Alto Asón. Éste último para dar continuidad al anterior. La inversión aproximada fue de 1,2 millones, un esfuerzo muy grande para Cantabria, pero que dio magníficos resultados.

En definitiva, las Administraciones Públicas Estatal, Autonómica y Local, con el sector empresarial, adquieren de esta forma un papel destacado en la planificación de la actividad turística, es decir, la determinación de objetivos, la definición de líneas de actuación y la aplicación y puesta en marcha de los programas.

Actuaciones todas ellas encaminadas a cuidar la calidad. Los pequeños detalles fácilmente reconocidos y percibidos por el turista, que se materializan en el entorno. Acondicionamiento y mejora de playas en los municipios costeros, dotación de equipamientos, embellecimiento y señalización, mejoras en los accesos, dotaciones en las zonas verdes, recuperación urbanística y de patrimonio, ordenación y actuaciones en el medio ambiente y diversificación y enriquecimiento de la oferta turística.

En conclusión, los Planes de excelencia, dinamización y competitividad turística han sido reflejo de una nueva cultura turística, basada en el tratamiento integral del destino, el liderazgo de la Administración Local y la corresponsabilidad. Se ha tratado de mejorar el destino de forma global, incidiendo en todos los aspectos e involucrando a todos los agentes que, directa o indirectamente, intervienen en la actividad turística.

Se ha impulsado el papel de la Administración Local en la gestión y planificación de los espacios turísticos, ya que dispone de una mayor proximidad al conocimiento de la realizada y porque, desde este nivel, se ofrecen la mayor parte de los servicios públicos, tanto turísticos como otros no considerados estrictamente turísticos, pero imprescindibles para satisfacer las necesidades de los visitantes.



Con la llegada del Partido Popular al Gobierno de Cantabria, no se ha desarrollado ninguna iniciativa de este tipo. Todos los Presupuestos regionales presentados en esta Cámara, han sido enmendados por el Grupo Regionalista, solicitando partidas destinadas a este fin. La colaboración entre Administraciones, incorporando o no a la iniciativa privada para la mejora de infraestructuras turísticas en destino.

Se han limitado a finalizar los que ya estaban comprometidos. Por esta razón, interpelamos al Gobierno, interpelamos al Sr. Consejero para conocer los criterios que sostiene al respecto. Y las perspectivas de futuro que se plantean acerca de este tipo de iniciativas que para el Grupo Regionalista son importantes y de buenos resultados. Esperamos su respuesta, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias señora Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

En esta legislatura en Cantabria se han desarrollado dos planes de dinamización y dos de competitividad turística. El Plan de dinamización turística de Marina de Cudeyo, el de Medio Cudeyo, el Plan de competitividad turística de Ribamontán al Mar y el Plan de competitividad turística de Noja. Y todos estos Planes han sido pagados, en su mayor parte, en esta legislatura.

Estos Planes se realizaban de manera conjunta entre las tres Administraciones, Local, Regional y Nacional y ahora que la Administración Nacional va a sustituir el programa por otras medidas con parecidos objetivos, la pregunta es qué va a hacer el Gobierno Regional. Estamos trabajando en suscribir algo muy similar a un plan de dinamización, solo que a dos bandas, entre la Administración Regional y la Local, contando además con la colaboración de Asociaciones u organismos cuyos objetivos coincidan con los intereses que se quieran potenciar.

Y le voy a poner un ejemplo: usted sabrá que, desde hace unos meses, estamos trabajando con el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar y digo que sabrá porque es un Ayuntamiento cuyo alcalde es del Partido Regionalista y también con la Asociación de Empresarios de Turismo de Ribamontán al Mar, para suscribir un acuerdo a tres bandas entre CANTUR, Ayuntamiento y Asociación de Empresarios de Turismo de Ribamontán al Mar, con el objetivo de desarrollar el potencial del Sur como activo turístico del municipio.

Dicho convenio que espero se firma en breve demuestra el apoyo decidido a las infraestructuras turísticas municipales, utilizando para ello la colaboración con los Ayuntamientos y con el sector turístico empresarial. Pero también hay otras maneras de dinamizar el sector turístico de las Comarcas y de los Municipios de Cantabria.

Por ejemplo, en la comarca del Besaya, la ampliación del campo de golf del Abra del Pas, que ha supuesto una inversión cercana al millón de euros y que está a punto de terminar, me parece una actuación que va a dinamizar el turismo en la zona. Lo mismo le digo del telecabina del parque de la naturaleza de Cabárceno, con una inversión privada de casi 12 millones de euros, y que va a mejorar la competitividad turística de Cantabria, en general.

En la comarca de los Valles Pasiegos, como usted sabe, está ya en período de adjudicación el teleférico del Mirador del Pas, que supone una inversión privada de 15 millones de euros. Y también la comarca de los Valles Pasiegos hemos aprobado un Decreto que regula el uso turístico de las cabañas pasiegas, con el objetivo de preservar su identidad y facilitar una nueva actividad económica que contribuya al desarrollo de los municipios pasiegos.

Es una actividad, es una actuación, perdón, que no tiene una repercusión importante económica, pero sin embargo, va a ser una medidas muy importante desde el punto de vista del turismo de la comarca Pasiega.

En la Comarca de Campoo Los Valles, el sistema de animación de Alto Campoo, cuyas obras se van a licitar en breve y que comenzarán la próxima primavera y que va a suponer una inversión de 10 millones de euros, convendrá usted conmigo en que van a dinamizar la comarca, toda vez que va a suponer la llegada de miles de nuevos esquiadores cuando esté ésta infraestructura funcionando y todo esto sin olvidar las infraestructuras turísticas existentes, como prueban los positivos resultados que se están obteniendo en lo que va de año. Por ejemplo, los visitantes de CANTUR llevan un incremento acumulado en lo que va de año del 6,9 por ciento, datos a los que hay que añadir los de nuestra industria turística.

En lo que va de año, las pernoctaciones del total de nuestra industria turística alojativa, han experimentado un incremento del 5,4 por ciento, según el Instituto Nacional de Estadística, superior, por tanto, a la media española que ha sido un aumento del 3,2 por ciento. Y las pernoctaciones de extranjeros han aumentado un 5,8, frente a la media española del 2,8.



Precisamente hoy el Instituto Nacional de Estadística ha publicado, ha hecho público los datos del sector hotelero en octubre y son realmente muy positivos. Tanto los viajeros como las pernoctaciones han crecido en el mes de octubre por encima de la media, concretamente los viajeros han aumentado según el Instituto Nacional de Estadística en un 10,3 por ciento, más de tres puntos superior a la media española. Y las pernoctaciones han aumentado nada más y nada menos que un 12,3 por ciento, más de siete puntos superior a la media española.

Según estos datos, en octubre se ha experimentado el cuarto incremento de España en Cantabria, de viajeros y el tercero en pernoctaciones.

Usted afirma que el sector turístico de Cantabria ya tiene un peso muy importante en la economía y es verdad, concretamente de 1.324 millones de euros en el año 2013, que es el 10,7 por ciento del Producto Interior Bruto, enlazando, precisamente dos años consecutivos de crecimiento. Y el 11,3 por ciento del empleo.

Y eso lo sabemos porque lo medimos y lo hemos medido a través del propio sector, a través de un estudio de Exceltur, asociación sin ánimo de lucro, que integra los 24 principales grupos empresariales del sector turístico nacional.

Precisamente Exceltur hizo también un estudio en la anterior Legislatura al final y midió la posición relativa de Cantabria. Situó a Cantabria en el puesto decimoquinto en el ranking de competitividad turística de las 17 Comunidades Autónomas. Por lo tanto, usted comentaba antes que llevaban a cabo muchos planes turísticos, pero a decir de lo que opinan el sector a través de sus estudios sobre el mismo, con muy pobres resultados.

En concreto, Cantabria se encontró en la última posición en tres cuestiones y en una tan importante como resultados económicos y sociales, en la última posición de las 17 Comunidades Autónomas y no es una cuestión que diga yo, esto se desprende del estudio que hizo la asociación Exceltur.

Resultados completamente opuestos a los nuestros recientemente publicados, afortunadamente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica de la Sra. Diputada, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sr. Consejero.

Ya sé que tengo que desistir, estamos al final de la Legislatura y tengo que desistir que usted sea capaz de contestarme a lo que yo le pregunto. Usted me habla de teleféricos, me habla hasta del decreto de las cabañas pasiegas, me habla de Ribamontán al Mar, incluso de los viajeros. Me habla usted del IMPACTUR. Sí, sí, del IMPACTUR ya hablaremos, Sr. Consejero, del IMPACTUR ya hablaremos, porque van dos, 11 y 13. Ya hablaremos de las diferencias entre el IMPACTUR del año 2011 y el IMPACTUR del año 2013. Hablaremos.

Pero no es de eso de lo que yo venía a hablar. No es de eso de lo que yo le preguntaba y por lo que yo le interpellaba. Yo le interpellaba por planes de competitividad municipal, por eso le preguntaba y de eso no me ha dicho nada.

De eso es de lo que yo quiero hablar y por lo que yo le pregunto. Usted me contestará por lo que quiera, pero yo le estoy preguntando por esto y no me va a desviar de la pregunta, porque los resultados de esos planes fueron muy positivos, le guste a usted mucho, le guste a usted poco o quiera decir lo que quiera y es que además, hasta lo dicho usted, hasta lo ha dicho usted. Mire aquí tengo del Plan de Noja, dice usted que en el Plan de Noja, en la entrega de premios que se hizo con el Plan de competitividad de Noja, que existirá el empeño del Gobierno de Cantabria en que las administraciones y la iniciativa privada trabajen juntos y vayan de la mano para favorecer el crecimiento y el desarrollo del turismo en la región.

Si a usted le parecían muy bien, este plan de competitividad le parecía a usted muy bien y el de Ribamontán al Mar, también, también le ha parecido a usted muy bien. Le parecía a usted fantástico y fue un plan que usted se encontró firmado ya. A usted le pareció tan bien, que dice que el gobierno pondrá todos los medios a su alcance para apoyar el turismo especializado en el sur. Y esto se lo encontró usted hecho.

Éste es un plan de competitividad y por este tipo de planes es por lo que yo a usted le pregunto. Y sobre estos planes de competitividad, que habla usted de los malos resultados que tenían las gestiones del anterior gobierno, pues en un informe suyo, usted que lo mide tanto, pues habla de que el plan, por ejemplo, de competitividad de Ribamontán al Mar ha conseguido 3,3 millones de euros de actividad y 100 puestos de trabajo. Por estas cosas le estoy preguntando yo, Sr. Consejero.



Si usted tiene intención o no, de dar continuidad a este tipo de planes, a este tipo de planes y usted parece que no lo va a hacer, que está abandonando todo eso.

Si tan bien le parece, ¿por qué lo abandona? No lo abandone, no abandone este tipo de planes que se han demostrado tan útiles.

Mire, yo creo que en noviembre del año 2011, su primer director, su primer director de turismo tuvo una reunión precisamente con alcaldes, con responsables de los municipios, con responsables de los gerentes de los planes y hablaron de darle continuidad a esa cooperación, dentro de planes de este tipo, de planes de excelencia, de planes de producto turístico, de planes de competitividad. Y yo pensé que iba a seguir usted por esa senda, pero murió, fue una reunión que quedó en papel mojado. Se quedó allí en el año 2011.

Y resulta que usted ya era Consejero cuando el Gobierno de España aprobó y publicó este plan, el Plan nacional integral del turismo. Era usted ya Consejero y usted lo aprobó y además es que este plan se hizo incorporando las aportaciones de las comunidades autónomas, es decir, la suya.

Bueno pues ¿sabe qué es lo que dice este plan? Bueno, pues en este plan de lo que se habla en la página 66, es de ayudas a los municipios, a los destinos maduros y de actuaciones en este tipo de planes; en el eje 3, que lo suyo son los ejes.

Pero cuáles de todas estas medias, que hay nueve medidas en el Eje 3, ¿cuáles son las que usted ha incorporado? Ninguna. No ha incorporado ninguna y es un Plan nacional integral de turismo aprobado por el gobierno nacional del Partido Popular con su voto favorable. Pero de las nueve medidas que están en este plan, usted no ha ejecutado ninguna, Sr. Consejero, ninguna. No las ha ejecutado.

Y también hay por ahí, el Fondo Financiero del estado para la modernización de las infraestructuras turísticas, que usted acaba de publicar el 17 de octubre, las ayudas. Pero claro, de esas no me ha hablado, ¿por qué no me ha hablado?, porque no son ayudas en realidad, no son financiación. Son ayudas a la financiación y muy condicionadas y que funcionan muy bien para claro, para regiones grandes, porque aquí tengo un cuadro de la utilización de estos fondos y claro es que Cantabria pues ha tenido 300.000 euros.

Pero ¿por qué ha tenido eso?, porque están muy condicionadas, porque en realidad no son ayudas, no son financiación, es ayuda a la financiación.

Yo de lo que le estoy hablando es de financiación a los ayuntamientos, porque ¿sabe usted que se han perdido 50 millones en los presupuestos que ustedes han aprobado, 50 millones en estos tres años, para los ayuntamientos?

Los ayuntamientos son los que tienen que dar la atención al turista y necesitan su colaboración, la suya. Pero usted no me hable aquí de los viajeros, del IMPACTUR, de los teleféricos. Yo le estoy hablando de planes, de planes en destino, de ayudas a los ayuntamientos que son los que tienen que mantener las infraestructuras turísticas, que son los que reciben a los turistas y que son los que dan la imagen de Cantabria, buena o mala.

Y ustedes a los ayuntamientos no les están ayudando, les dan una palmada en el hombro y les dice que son muy buenos y que sigan trabajando. Pero ustedes a los ayuntamientos, también en materia turística, los tienen completamente abandonados.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señora diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sra. Diputada.

Yo ya le he dicho que vamos a firmar en breve un convenio con el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, por lo tanto vamos a seguir con la misma política que hasta ahora con ayuda del Gobierno de la Nación o sin ayuda del Gobierno de la Nación.

Mire, los planes son muy importantes y está muy bien planificar y yo soy el primero que lo hago, pero también llega el momento en la vida de examinarse Sra. Diputada, hay que examinarse y hay que medir para saber si lo que se está haciendo, está dando resultados o no está dando resultados, y nosotros nos examinamos y nosotros medimos, medimos para conocer y conocemos para medir, para saber lo que hay que hacer.



Y a ustedes les examinaron al final de la anterior Legislatura y lo hizo alguien independiente como el sector, y les colocó en el lugar decimoquinto de las 17 comunidades, y les colocó en el último lugar en cuestiones muy importantes, y yo no abundo más porque está publicado, y como está publicado cualquiera lo puede ver. Y el IMPACTUR cuando usted quiera, porque el IMPACTUR que se ha publicado en 2013 y que ya he adelantado un aumento importante para 2014, no tiene nada que ver con el anterior estudio.

Hombre, dice usted nada, usted me da datos, cosas poco importantes, oiga, datos que indican como vamos, como vamos. Y yo le he dado hoy los datos publicados hoy, oiga. ¡Que casualidad!, me pregunta cuando sabe que van a salir los datos del Instituto Nacional de Estadística, pero como son malos no quiere que se los comente, y ¿qué es lo que dicen estos datos?, no hombre no, es que en pernctaciones, oiga usted, aumentamos el 12,3 por ciento, siete puntos mas que la media española.

Por lo tanto hacer planes esta muy bien Sra. Diputada, pero hay que examinarse también, hay que examinarse. Y los planes de dinamización están muy bien pero también la administración puede hacer otras cosas muy importantes que, es además, para las que existe, como por ejemplo y hablaba usted de imagen de Cantabria, por ejemplo, para preservar la imagen turística de Cantabria combatir la competencia desleal de los establecimientos turísticos ilegales.

Usted sabe que heredamos 500 instalaciones turísticas ilegales en Cantabria, pero no del anterior gobierno no, no, no, les heredamos de cuando usted era Directora General de Turismo, en el año 2006, Sra. Diputada, había 500 establecimientos turísticos ilegales y en el año 2011 esos 500 nos los pasaron a nosotros, los mismos, por lo tanto Sra. Diputada, estará usted de acuerdo conmigo, porque el propio sector ha mostrado por fin su satisfacción en que una administración está trabajando para poner fin a esa práctica que es una verdadera competencia desleal para los demás empresarios y desde luego para algo que no hace ningún bien a nuestra imagen.

Sra. Diputada está muy bien hablar de planes, pero es que conviene examinarse y el examen que usted tenía cuando era Directora General en el año 2011, todavía estaba suspenso.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.